



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0035

SIGCMA

San Andrés Isla, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Medio de Control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2019-00020-00
Demandante	Unión Temporal I.E Flowers Hill
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

En el efecto suspensivo y para ante el Honorable Consejo de Estado, **CONCÉDASE** el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por la parte demandante (fls. 395-402 Cdo. ppal.), contra la sentencia No. 008 de fecha tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020), proferida por la Sala de éste Tribunal Administrativo y en virtud de la cual se denegaron a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado